



Género y población

Participación ciudadana para ampliar los derechos

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Martes, 11 de Diciembre de 2012

El Centro Nacional de Educación Sexual analizó en un taller los retos de Cuba en materia de los derechos sexuales.

La Habana, 11 dic.- Investigadores y activistas ofrecieron sus puntos de vista sobre los espacios de participación ciudadana que deben ser más aprovechados para cambiar mentalidades y promover modificaciones legislativas que garanticen los derechos de las mujeres, juventudes, infancia y personas LGBT (lesbianas, gays, bi y transexuales).

Ante la consulta de la Redacción de IPS en Cuba, el grupo de profesionales que asistió al taller Sexualidad y derechos humanos, celebrado el 10 de diciembre en la sede del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), aportó diversas opiniones:

Yamila González, jurista: “Estos próximos años, sobre todo 2013 y 2014, traen cambios en materia legislativa muy importantes. Se trabaja en modificaciones del Código del Trabajo y la ley de procedimiento penal. Ahora, cada vez que se presenta un proyecto legislativo al Consejo de Ministros y el parlamento, se debe visualizar su trasfondo económico para la toma de decisiones de las y los diputados.

“Esos pasos, ya fueron transcurridos por la política de nuevo Código de Familia y esperamos la respuesta sobre su aprobación por parte del parlamento cubano. Llevamos tantos años trabajando en ello que ya tenemos casi todo el anteproyecto elaborado, el paso a seguir después de su discusión en la asamblea.

“La Unión Nacional de Juristas de Cuba también creó una base de datos de investigaciones que pueden tributar a cambios legislativos necesarios para la población cubana, para que sirva de insumos a los diferentes grupos implicados en la elaboración de las leyes del país”.

Mariela Castro, sexóloga: “No solo se trabaja en el espacio legislativo. También el Cenesex promueve con mucha fuerza estrategias educativas y de comunicación. Se está rediseñando y analizando el Programa Nacional de Educación Sexual con la participación de especialistas y funcionarios comprometidos con esta tarea en organismos estatales, gubernamentales y la sociedad civil. Estamos escribiendo esta estrategia para que queden establecidas claramente sus bases y se vea el verdadero compromiso de cada sector en ese sentido”.

Natividad Guerrero, investigadora: “Desde la academia, hemos pedido en varias ocasiones que se modifique el código de la niñez y la juventud, que se hizo en 1975 y nada tiene que ver con la realidad del 2012. Habría que reformular capítulos y contenidos que han perdido su vigencia.

“Tenemos que educar y cambiar mentalidades, para que los cambios legales sean efectivos en la práctica. Además, debemos de crearles un pensamiento crítico a las juventudes para que decidan libremente qué quieren ser y hacer con respecto a su sexualidad”.

Manuel Vázquez Sejjido, abogado: “Falta por explotar más las posibilidades de los medios masivos de comunicación a la hora de colocar estos temas a debate social. Deben ir de la mano las modificaciones legislativas, la educación y la divulgación de los derechos sexuales en la televisión, la radio, Internet y la prensa impresa”.

Ada C. Alfonso, psiquiatra: “Solemos distanciarnos de espacios de participación ciudadana, donde se ejerce el derecho a opinar y proponer como las reuniones barriales con las y los representantes de los gobiernos locales o de la (no gubernamental) Federación de Mujeres Cubanas. Estos deben ser aprovechados para analizar asuntos como la discriminación de la mujer o los derechos de la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bi y transexuales). La construcción de la política es de todos y se hace desde todos los ámbitos, como la universidad y los barrios”. (2012)